

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

La Confederación trabaja en la posibilidad de una huelga general

## **CCOO de Enseñanza hace un llamamiento a la huelga de mañana en el sector público**

**Están convocados 504.000 docentes de la enseñanza pública, 160.000 de la concertada, 71.000 trabajadores del personal de los servicios educativos y complementarios, 98.000 docentes universitarios y 52.000 trabajadores del personal de administración y servicios**

7 de junio de 2010

En tanto que sindicato mayoritario, la Federación de Enseñanza de CCOO hace un llamamiento al colectivo de funcionarios y empleados públicos que trabajan en el sector educativo para que se sumen a la huelga convocada mañana. Concretamente, están convocados 504.600 docentes de la enseñanza pública, 160.000 de la enseñanza concertada, 71.000 trabajadores y trabajadoras del personal de los servicios educativos y complementarios (PSEC) de centros docentes no universitarios. Por lo que respecta a la universidad, la convocatoria de paro afecta a 98.000 miembros del personal docente e investigador (PDI) de las universidades públicas y a 52.000 trabajadores y trabajadoras del personal de administración y servicios (PAS).

Además a las 18,30 horas, está prevista una manifestación en Madrid, que comenzará en la plaza de Cibeles y concluirá ante la puerta del Ministerio de Hacienda, en la calle Alcalá 1.

Alrededor de 2.650.000 trabajadores de las distintas administraciones públicas está convocados a la huelga por las tres grandes centrales sindicales CCOO, UGT y CSIF para protestar contra los recortes salariales impuestos por el Gobierno a los empleados públicos en el marco de las medidas extraordinarias para reducir el déficit público que recoge el real decreto-ley publicado en el BOE del día 24 de mayo. Estos recortes supondrán unas reducciones en los sueldos del profesorado de la enseñanza pública de entre el 5,5 y el 7,5%. En España hay alrededor de medio millón de docentes que imparten enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios.

La reducción será más suave en las nóminas mensuales y será especialmente

dura en la paga extra de diciembre de 2010, que se verá notablemente reducida. Por otra parte, los salarios del personal laboral del sector público que trabaja en centros educativos experimentará una reducción del 5% de cada uno de los conceptos retributivos que integran la nómina, dependiendo del criterio que adopte cada comunidad autónoma, según el decreto-ley. Este personal, que en el Estado suman unas 50.000 personas, viene percibiendo unos sueldos que se encuentran entre los más bajos de las administraciones públicas, por lo que este recorte agravará aún más su precariedad retributiva.

Las medidas aprobadas no son ni equitativas ni equilibradas, interviniendo exclusivamente sobre los gastos y los sectores más débiles y olvidándose de cualquier medida sobre los ingresos vía fiscalidad que conseguiría un reparto más justo del esfuerzo solidario para salir de la crisis.

En cuanto a los servicios mínimos, la ley establece que el centro debe permanecer abierto, por lo que el director garantizará su apertura al comienzo de la jornada escolar. El director y el jefe de estudios permanecerán en el centro ejerciendo sus funciones respectivas.

En los centros de educación especial y que escolaricen a alumnos con necesidades educativas especiales, el 35% de la plantilla específica de atención directa al alumnado está obligado a cumplir los servicios mínimos. En los centros de educación especial con internado, el 50% de la plantilla de atención directa al alumnado y en los centros rurales agrupados, estará en activo un funcionario del cuerpo de maestros en cada localidad de las que componen el centro.

En los internados de los centros de educación especial, en los propios centros de educación especial, en los centros que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, los directores garantizarán la atención y permanencia de los alumnos en las debidas condiciones.

Por otra parte, CCOO trabaja ya en la posible convocatoria de una huelga general. Unas 150 personas responsables de las secretarías de Organización, Comunicación, Acción Sindical y Empleo, de todas las federaciones y territorios del país, han puesto en marcha en dos reuniones plenarios de carácter extraordinario celebradas en Madrid, los preparativos para la convocatoria de una huelga. Unas 150 personas de estas secretarías han reiterado su rechazo al plan de ajuste –injusto, desequilibrado y antieconómico- y de alguno de los contenidos que se van conociendo de la reforma laboral. Por ello han anunciado una paciente, razonada e intensiva campaña de información y explicación de las razones sindicales en los centros de trabajo y en la sociedad.

Los responsables de CCOO han acordado ratificar la estrategia de movilización unitaria con UGT y desarrollar un depurado plan de extensión organizativa para, primero llegar al millón doscientos mil afiliados y afiliadas, y después a todos los centros de trabajo con el análisis y las alternativas del sindicato.